



## ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS

### Servicio de Sanidad Vegetal

### Periodo del 12 al 19 de diciembre de 2006

#### HORTALIZAS

**Taladro de la alcachofa.**- El vuelo de los adultos del taladro *Gorthyna xanthenes*, se produjo durante el mes de octubre y principios de noviembre, apareándose y realizando las puestas sobre el cultivo. Para que estas puestas maduren necesitan algunos días de frío, habiéndose observado ya algunos huevos oscuros, que marcan el inicio de esta madurez. Una vez maduros los huevos, estos eclosionarán de forma progresiva durante varias semanas, siendo previsible que esta fase se produzca desde finales de diciembre hasta febrero. Este periodo de eclosión de huevos es el único en el que se puede controlar la plaga mediante la realización de tratamientos adecuados.

De momento, la eclosión de huevos no ha comenzado por lo que no deben realizarse aplicaciones fitosanitarias. En semanas sucesivas se informará de la evolución de la plaga y la conveniencia o no de realizar tratamientos para su control.

En estos momentos pueden encontrarse algunas orugas de *Ostrinia* en el interior de las plantas de alcachofa, en parada invernal, que no deben confundirse con el verdadero taladro.

Tratamientos posteriores a la fase de eclosión, cuando ya han penetrado las orugas y los daños son patentes, no solamente serían inútiles, sino que eliminarían la mayor parte de la fauna beneficiosa que puede desarrollarse en el cultivo durante la primavera.

**Pulgones.**- Aunque los niveles de pulgones son muy bajos y han descendido con el frío, pueden verse algunos focos, especialmente de pulgón ceniciento en brócoli.

#### FRUTALES

**Nuevas plantaciones de frutales.**- Las labores preparatorias de la nueva plantación tendrán como objetivo fundamental, además de albergar el cultivo, la conservación de las características hidrofísicas y de aireación del suelo.

Se eliminarán, en su caso, los restos de raíces de plantaciones anteriores. Se controlarán insectos del suelo y las malas hierbas serán eliminadas preferentemente, por métodos no químicos

Material vegetal (patrón y variedad) será el adecuado a las condiciones climáticas y de suelo, teniendo en cuenta, básicamente, la textura y profundidad de suelo, el riesgo de heladas y exigencias de frío invernal. Deberá ser uniforme y

genéticamente definido, garantizado sanitariamente y procedente de viveros autorizados con pasaporte fitosanitario.

El diseño de plantación deberá asegurar el control de la erosión y minimizar sus daños.

El marco de plantación se adoptará de acuerdo a las características de la combinación variedad-patrón, el tipo de suelo y la mecanización del cultivo.

No es aconsejable la implantación de variedades diferentes, salvo en el ciruelo y albaricoquero por motivos de polinización.

Es aconsejable el empleo de variedades y portainjertos resistentes a las fisiopatías más importantes, y en el caso de replantaciones se aconseja la utilización de portainjertos de especie diferentes al utilizado en cultivo precedente.

En el caso de replantaciones, es aconsejable la realización de un análisis nematológico previo.

En cuanto al estado sanitario del material vegetal a plantar, es aconsejable la inspección visual, por personal adecuado, de todos los árboles de la nueva plantación. De este modo se puede detectar la presencia de posibles enfermedades de las raíces como, Armillaria, Rosellinia y Agrobacterium o la presencia de Agallas en las raíces producidas por nematodos, como enfermedades más importantes; así evitaremos males mayores, ya que, estas enfermedades una vez instaladas en el suelo, su erradicación es muy difícil y

## CITRICOS

**Mosca de la fruta.-** Descenso generalizado de las capturas de adultos de la plaga en todas las estaciones y zonas de control. En la mayoría de ellas, es poco probable que volvamos a tener capturas hasta bien entrado el año que viene, aunque en las zonas más cálidas, todavía es posible que se pueda obtener alguna captura este mes. De cualquier manera, las capturas que puedan detectarse no van a causar problemas en la fruta, ya que no hay condiciones favorables para que tengan esa actividad los adultos.

**Cochinillas.-** Recordamos una vez más a los agricultores de cítricos, que es necesario evaluar la incidencia de los problemas causados por cochinillas en los frutos, en el momento de la cosecha, controlando el porcentaje de frutos que presentan daños de estas, con el fin de determinar la importancia del problema, y sobre todo, decidir si es necesario o no efectuar tratamientos contra las mismas en un futuro.

Por lo general, porcentajes inferiores al 2 % de frutos atacados, no representan problemas graves y por tanto, no deben de ser realizados tratamientos específicos contra ellas, ya que tal nivel de población puede ser controlado generalmente por los parásitos y depredadores naturales del cultivo (siempre que no se hagan tratamientos irracionales contra otras plagas que alteren la fauna útil).

Cuando los niveles de frutos atacados superan el 2 %, hay que plantearse una estrategia a seguir para el control de la plaga, que puede pasar por un tratamiento de invierno en algunos casos, y en todos, por un tratamiento en primavera, coincidente con el desarrollo de la primera generación de la plaga, es decir, cuando comienzan a emerger las larvas de las hembras invernantes, que por lo general suele suceder entre finales de abril y finales de junio, dependiendo de qué cochinilla se trate.

Otras alternativas pasan por la realización de tratamientos de invierno, preferentemente después de haber realizado una labor de poda que deje el árbol abierto y que permita la entrada de caldo y ventilación sin problemas en todas las zonas interiores de este. Para determinadas cochinillas que suelen pasar el invierno en la madera, esta labor resulta imprescindible, así como asegurar que durante el tratamiento se moja adecuadamente toda la madera.

**EL PERSONAL DEL SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL LES DESEA A  
TODOS UNAS FELICES FIESTAS Y UN PROSPERO 2007.**

La Alberca, 19 de diciembre de 2006